

INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE DE JEREZ DE LA FRONTERA

El 28 de abril de 2005 se constituía, por mandato del Consejo Local del Medio Ambiente de Jerez, una Comisión de Estudios cuyas funciones serían las de analizar las denuncias realizadas por diversas entidades ante el referido Consejo relativas a la gestión y tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos así como del funcionamiento de la planta de almacenamiento de residuos de Verinsur y de la gestión y funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Jerez.

Dicha Comisión de Estudios quedó constituida por las siguientes entidades: Ecologistas en Acción, Club Montañero Sierra del Pinar”, CGT, IU, PP y Tempul.

Desde el principio todo han sido dificultades para desempeñar las funciones que se nos habían encomendado desde el Consejo Local de Medio Ambiente.

Dificultades para poder visitar las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Las Calandrias, absoluta negación a la solicitud de los análisis correspondientes de los lixiviados que se originan en dicha planta y total oscurantismo al no poder saber a donde van destinados dichos lixiviados.

Mientras tanto en dicha planta de tratamiento de Las Calandrias se suceden hechos como: episodios de vertidos de lixiviados a la finca colindante con denuncias y posteriores sanciones de la Consejería de Medio Ambiente, penalizaciones que realiza ECOENVES al Ayuntamiento de Jerez por superar los porcentajes de “impropios” en lo recogido en los contenedores amarillos; escasez de personal para los diversos tratamientos manuales de las basuras, el acoso a trabajadoras, el mal funcionamiento de la recogida de basuras en la ciudad y su término municipal, con enseres que nunca se recogen, contenedores de papel, vidrio y plásticos a rebosar, falta de papeleras en las calles, y un sinfín de despropósitos, en definitiva, una mala gestión de los residuos.

Ante todo esto, la Comisión de Estudios con fecha 14 de marzo de 2006 informó de todo ello a la Sra. Alcaldesa y a la Sra. Delegada Municipal de Medio Ambiente, solicitando la convocatoria urgente del Consejo Local de Medio Ambiente de Jerez con el fin de informar al mismo de estos hechos.

A pesar de lo dicho por la Sra. Alcaldesa en la sesión del Consejo Local de Medio Ambiente celebrado el pasado 28 de abril de 2005, “*que todos tenemos los mismos intereses de claridad y transparencia*”, ha transcurrido más de un mes desde que las informamos, y ninguna de las dos personas citadas, ha tenido ningún contacto con los representantes de esta Comisión, lo que viene a demostrar la falta de sensibilidad sobre tan grave problema, demostrando con ello una vez más, que el Medio Ambiente no les preocupa lo más mínimo a los políticos que gobiernan en el Ayuntamiento de esta ciudad.